Hace seis años se creó el cuerpo de Agentes de Movilidad para relevar de las tareas de regulación del tráfico a 1200 Policías. La plantilla esperaba tener unas condiciones dignas, una realización profesional, un futuro a través de nuestro trabajo.

Seis años después la situación no se sostiene ni un minuto más:

- Una dirección compuesta por oficiales, suboficiales, sargentos, cabos y algún policía, nos dirigen con manu militari. Al ocupar nuestros puestos impiden el desarrollo de nuestra carrera profesional. Es decir, no podemos salir del cruce porque no hay cambio de destino, ni oposiciones para ascensos: solo contaminación, expedientes disciplinarios, y una persecución implacable.
- Acumulamos casi 700 expedientes disciplinarios.
- La inspección de trabajo ha puesto al descubierto que carecemos de una evaluación de riesgos laborales.
- Relevamos el trabajo de 1200 policías y hoy no somos más de 800 con una carga de trabajo que está afectando a nuestra salud. ¡Pero no nos vamos a rendir!.

El día 8 de junio los Agentes de Movilidad fueron a la huelga y pararon el 97% de la plantilla, colapsando el servicio de movilidad. El día 29-S volveremos a parar contra la reforma laboral, pero también CONTRA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD A LA QUE EXIGIMOS SU DIMISIÓN UNA VEZ MÁS. El día de la Huelga tal vez os ordenen que nos suplantéis en los cruces. Recordad que el Estatuto de los trabajadores, y la STS de 1995 dice que la empresa no podrá sustituir a los trabajadores en huelga por que se vulneraria el derecho y adulteraría el objeto de la misma. Por eso, solidarizados también contra el decretazo de Policía Municipal, os convocamos a que el día 29-S respondáis con el más vivo 0´0 y nos apoyéis.